ID DOCUMENTO: 08+FRl00op+SXMt10KuGnHbY9O8=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOEL de 22 de septiembre de 2023

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la adjudicación de la convocatoria de ayudas para la realización de prácticas externas extracurriculares en países extranjeros durante el curso académico 2022/23 del Máster Universitario en Desarrollo Sostenible y Gobernanza Global.

El Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, de conformidad con la convocatoria **AM-08/22-23** de ayudas para el pago de los gastos de desplazamiento para la realización de prácticas externas extracurriculares en países extranjeros en el curso académico 2022/2023 del Máster Universitario en Desarrollo Sostenible y Gobernanza Global, de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha 19 de julio de 2023, y de acuerdo con la base séptima, vistas las evaluaciones realizadas por el Comité de Selección del Máster Universitario en **Desarrollo Sostenible y Gobernanza Global** en base a los criterios indicados en la convocatoria y la propuesta de adjudicación del Vicerrectorado de Postgrado, **resuelve la adjudicación de candidatos** a las ayudas convocadas que han alcanzado una mayor puntuación en el proceso de adjudicación y que se relacionan a continuación.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, (https://www.uc3m.gob.es/boel), sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	18-09-2023 14:41:56
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-09-2023 09:00:00

ID DOCUMENTO: 08+FRl00op+SXMt10KuGnHbY9O8=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOEL de 22 de septiembre de 2023

- **Máster Universitario Desarrollo Sostenible y Gobernanza Global:**

N.º	Apellidos y Nombre	Importe Ayuda
1	MARTÍNEZ GÁLVEZ, LAURA	1.000€
2	EROL, ECEM SONGÜL	700€

El Rector,
Ángel Arias Hernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	18-09-2023 14:41:56
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-09-2023 09:00:00